

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Hortaleza

Resolución de 23 de octubre de 2012, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del acuerdo marco de obras denominado “Obras y actuaciones de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos en el Distrito de Hortaleza, año 2013”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico, Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Hortaleza, Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 133 534 y 915 887 673.
 5. Telefax: 915 887 671.
 6. Correo electrónico: ncontrahortaleza@munimadrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildelcontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de ocho días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 118/2012/02530.
2. Objeto del acuerdo marco:
 - a) Descripción del objeto: establecer los requisitos y condiciones a que han de sujetarse los contratos derivados del mismo en relación con las obras y actuaciones de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos en el Distrito de Hortaleza.
 - b) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2013 o, en su defecto, desde la formalización del contrato, hasta el 15 de diciembre de 2013.
 - c) Lugar de ejecución: Distrito de Hortaleza, Ayuntamiento de Madrid.
 - d) CPV: 45000000-7 “Trabajos de construcción”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios:
— Criterios de adjudicación:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes, hasta 30 puntos; plan de gestión del servicio, hasta 20 puntos; plan de aseguramiento de la calidad, hasta 10 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes, hasta 70 puntos: oferta económica, hasta 65 puntos; adscripción de medios personales, hasta 5 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
— Importe total (sin IVA): 49.586.78 euros.
— IVA: 10.413,22 euros (tipo 21 por 100).
— Importe total (con IVA): 60.000 euros.

5. Requisitos específicos de los licitadores:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

- Apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional, artículo 76 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

- Apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: ejecución de obras por un importe igual a 50.000 euros para cada una de las anualidades 2010, 2011 y 2012. Se deberán adjuntar los certificados de buena ejecución de las obras más importantes.

— De forma opcional, las empresas podrán acreditar su solvencia a través de los siguientes grupos de clasificación:

- Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría a.
- Grupo G, subgrupos 3, 4, 5 y 6, categoría a.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: la requerida según lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: no procede.

7. Apertura de documentación relativa a criterios no valorables en cifras o porcentajes:

a) Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.

c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.

d) Fecha: 28 de noviembre de 2012.

e) Hora: a las diez y treinta.

8. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 23 de octubre de 2012.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Francisco Javier Colino Gil.

(01/3.501/12)

